

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1867

Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de febrero de 2018 por la cual se nombra como personal estatutario fijo a las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en anatomía patológica del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución de 3 de septiembre de 2015

Hechos y fundamentos de derecho

1. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 3 de septiembre de 2015 se convocó un concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de técnico/técnica especialista en anatomía patológica (BOIB núm. 132/2015, de 5 de septiembre).
2. Por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 8 de septiembre de 2017 se aprobó la lista de personas aspirantes que habían superado el proceso selectivo (BOIB nº. 117/2017, de 23 de septiembre).
3. Una vez concluido el proceso selectivo y revisada y conformada la documentación requerida en la base 11.2, procede aprobar la resolución por la cual se nombra personal estatutario fijo y se adjudican las plazas a los aspirantes aprobados que han acreditado documentalmente que cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria.
4. La señora Beatriz Calzada Ribón, única aspirante aprobada del turno libre con reserva para discapacitados, ha presentado un escrito de renuncia por haber obtenido plaza en otro proceso selectivo. En consecuencia, se debe adjudicar esta vacante a la primera persona de la lista complementaria del turno libre. Como esta no presentó la documentación en el plazo establecido, procede seleccionar a la segunda de la lista, la señora Alicia Vidal Lampón.

Por todo ello, de acuerdo con la base 12 de la convocatoria general, dicto la siguiente

Resolución

1. Nombrar como personal estatutario fijo de la categoría de técnico/técnica especialista en anatomía patológica a las personas aspirantes que figuran en el anexo I de esta resolución.
2. Adjudicar las plazas que se indican en el anexo II de acuerdo con los criterios establecidos en la base 12.2 de la convocatoria.
3. Establecer que la toma de posesión debe efectuarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOIB. Perderán ese derecho las personas que no se incorporen a su destino en este plazo, excepto en los casos de imposibilidad acreditada y apreciada por el órgano convocante.
4. Determinar que, antes de tomar posesión de la plaza, la persona interesada debe hacer constar que no ocupa ningún puesto de trabajo ni que lleva a cabo ninguna actividad en el sector público de las que comprende el artículo 1 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las administraciones públicas. Si lleva a cabo alguna actividad privada —incluidas las de carácter profesional— debe declararlo en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de la toma de posesión para que el órgano competente acuerde la declaración de compatibilidad o de incompatibilidad.
5. Recordar que, de acuerdo con la base 12.4 de la convocatoria el personal que ha obtenido un destino definitivo no puede participar en los concursos de provisión de plazas durante un plazo mínimo de un año a contar desde el día en que tome posesión de la plaza básica.
6. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución -que agota la vía administrativa- puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha en que se haya recibido la notificación, de acuerdo a los artículos 123 y 124 de la Ley



39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha que se haya recibido la notificación de la resolución, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente interponer.

Palma, 9 de febrero de 2018

El director general

Julio Miguel Fuster Culebras

Por delegación de la consejera de Hacienda y
Administraciones Públicas (BOIB 148/2015)

ANEXO I

Personas aspirantes nombradas personal estatutario fijo

Turno promoción interna

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
75101300	Bautista Cano, Ana Belén

Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
71888930	Vázquez Parralejo, Maria
41504244	Galmés Hernández, Maria Dolores
43144691	Ramis Mercant, Margarita
41500996	Morlà Quintero, Ana Isabel
76779234	Queiruga Queiruga, Ramona
28769482	Liñán Calzada, Daniel Julio
46958913	López Agulló, Paula
30804907	Trillo Perea, Lourdes
76899436	Porto González, Ivan
02709923	Moreno Borque, Judith
48390196	Muñoz Raya, David
52933192	Vidal Lampón, Alicia

ANEXO II

Adjudicación de plazas

Turno promoción interna

DNI	LLINATGES I NOM	PLAÇA ADJUDICADA
75101300	Bautista Cano, Ana Belén	Hospital U. Son Espases

Turno libre

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
71888930	Vázquez Parralejo, Maria	Hospital Can Misses
41504244	Galmés Hernández, Maria Dolores	Hospital Mateu Orfila
43144691	Ramis Mercant, Margarita	Hospital U. Son Espases



DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PLAZA ADJUDICADA
41500996	Morlà Quintero, Ana Isabel	Hospital Mateu Orfila
76779234	Queiruga Queiruga, Ramona	Hospital U. Son Espases
28769482	Liñán Calzada, Daniel Julio	Hospital U. Son Espases
46958913	López Agulló, Paula	Hospital Can Misses
30804907	Trillo Perea, Lourdes	Hospital U. Son Espases
76899436	Porto González, Ivan	Hospital Mateu Orfila
02709923	Moreno Borque, Judith	Hospital U. Son Espases
48390196	Muñoz Raya, David	Hospital U. Son Espases
52933192	Vidal Lampón, Alicia	Hospital Comarcal d'Inca

